

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 499.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que el Superior Tribunal de Justicia por Acuerdo N° 485/2019 ha dispuesto la realización del “XXIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial” - “REFLEJAR” San Luis 2019, “Mejores Prácticas de Capacitación Judicial en las Provincias Argentinas, en el marco de la Niñez, Adolescencia, Vulnerabilidad y conflicto con la Ley Penal”, a través de la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de San Luis “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, conjuntamente con el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - “REFLEJAR”, los días 31 de octubre y 01 de noviembre del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, conforme al cronograma que oportunamente se comuniqué.-

Que asimismo en el referido Acuerdo se ha declarado de interés Judicial dicho Congreso.-

Que por lo expuesto, y ante lo solicitado por la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, a cargo de la logística organizativa del mencionado Congreso, se estima oportuno disponer la afectación de distintas dependencias del Poder Judicial, para que dentro del ámbito de sus competencias, arbitren las medidas pertinentes para la realización del mismo. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR que por Dirección Contable, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Prensa y Comunicación Institucional y la Oficina de Protocolo y Ceremonial, cada una dentro del ámbito de sus competencias, se arbitren las medidas pertinentes, según la logística

organizativa de la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, para la concreción del Congreso Nacional de Capacitación Judicial” - “REFLEJAR” San Luis 2019, “Mejores Prácticas de Capacitación Judicial en las Provincias Argentinas, en el marco de la Niñez, Adolescencia, Vulnerabilidad y conflicto con la Ley Penal”, a realizarse los días 31 de octubre y 01 de noviembre del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

EEMyFJ